



## INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: IS-F-004

Versión:01

Página 1 de 9

### INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03

**PARA:** ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ - Gerente DESur

**FECHA:** 30 de diciembre del 2025

#### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

**CONTRATO N°:** DESur-CD-278-2025

**FECHA DEL CONTRATO:** 01 de octubre de 2025

**CONTRATISTA:** MARIBEL RUIZ QUINTANA

**IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:** C.C 43.574.414

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO-DESUR Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 23.176.521

**FECHA DE ADICIÓN:** N/A

**VALOR ADICION:** N/A

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** \$ 23.176.521

**FECHA DE INICIO<sup>1</sup>:** 01 de octubre de 2025

<sup>1</sup>Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

· **PRORROGA N°:** N/A

**PLAZO DEL CONTRATO<sup>2</sup>:** El plazo de ejecución del presente contrato será de **NOVENTA Y UN (91) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal.

## 2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83 y el manual de contratación de la empresa, Supervisión e interventoría contractual. "(...). *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)*", según los siguientes ítems:

### 2.1 Período de supervisión<sup>3</sup> (Seguimiento administrativo):

· Se realiza el presente informe para el **período de ejecución del 01 al 30 de diciembre 2025.**

### 2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

### 2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME.
<b>Actividades a desarrollar en la Empresa DESur:</b>	
1. Diseñar, implementar, ejecutar, realizar el seguimiento y evaluación del SG-SST, según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la	La contratista, elaboró el Plan de trabajo para el año 2025, en articulación al Plan institucional, del cual se ejecutaron las actividades correspondientes al periodo 1 -30 de diciembre. Se cumplió con el diseño,

<sup>2</sup> Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

<sup>3</sup> En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un período de ejecución.

Resolución 0312 de 2019.	implementación y seguimiento del SG-SST.
2. Realizar la evaluación inicial y anual del SG-SST conforme a lo establecido en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, además hacer el reporte ante la ARL y el Ministerio de Trabajo en las fechas establecidas por la normatividad vigente.	La contratista realizó la evaluación final del SG-SST conforme a lo establecido en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la vigencia se contó con el reporte ante la ARL, el reporte al ministerio se realizará durante el primer trimestre de la vigencia 2026 una vez el Ministerio de Trabajo habilite la plataforma.
3. Diseñar y documentar el SG-SST, y realizar el proceso de transformación desde el plan de gestión documental, sometiéndolo a la aprobación por parte del comité institucional de gestión y desempeño.	La contratista con juntamente con el proceso de calidad de DESUR, documentaron el SG de SST durante la vigencia.
4. Apoyar en la elaboración, implementación y hacer seguimiento al Plan de Trabajo Anual de SST de la empresa.	La contratista realiza el seguimiento para el cumplimiento del plan de trabajo anual de SST 2025.
5. Elaborar y ejecutar el plan de capacitación anual en SST, donde se incluya la inducción o reinducción del personal en SST y los temas requeridos para la prevención y control de los peligros/riesgos prioritarios.	La contratista a gestionado capacitaciones para los diferentes comités y brigada de emergencia de la entidad se cuenta con las evidencias de las capacitaciones y reuniones del mes.
6. Elaborar, actualizar y socializar las políticas de SST, los objetivos del Sistema y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.	La contratista, reviso y socializo políticas de SST, Alcohol, tabaco y drogas y Desconexión laboral.
7. Elaborar, revisar y actualizar la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la empresa, e implementar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.	La contratista a realizado actualización la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la empresa, e implementar las medidas de prevención y control.
8. Gestionar la elaboración de la Matriz de requisitos legales en SST aplicable a la empresa, hacer seguimiento a su cumplimiento y mantenerla actualizada.	Se realizó actualización de la Matriz de requisitos legales con base en la nueva normatividad que fue derogada y la que fue emitida en cada uno de los meses. Además se hace seguimiento a su cumplimiento mensual.
9. Realizar inspecciones	Se hace inventario e inspección de los equipos de

programadas y no programadas a las instalaciones y verificar la realización de estas, en los proyectos u obras.	emergencia (alarma, lámparas de emergencia, extintores y botiquines). Se inspeccionan actividades de mantenimiento de aires e instalaciones oficinas segundo piso.
10. Participar en el equipo investigador de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y hacer seguimiento a los planes de acción derivados de dichas investigaciones.	Al momento no se han presentado accidentes que requieran investigación y participación de la contratista.
11. Realizar el seguimiento y ejecución a los planes de acción derivados de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originen de las diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	La contratista se encuentra terminando Plan de acción del proceso de SST, con el seguimiento con el corte al 30 de diciembre. Este contara con todas las evidencias que lo soportan.
12. Conformar, y asesorar al Comité de Convivencia Laboral, el Comité Paritario de SST y la Brigada de Emergencia en el cumplimiento de sus responsabilidades en SST y en la rendición de cuentas de estos grupos de apoyo, la gerencia y los trabajadores.	La contratista participa activamente en la conformación, y asesorar al Comité de Convivencia Laboral, el Comité Paritario de SST y la Brigada de Emergencia en el cumplimiento de sus responsabilidades en SST.
13. Planear en conjunto con el COPASST, la auditoría interna y/o externa en Seguridad y Salud en el Trabajo.	La contratista planeo la auditoria del SG-SST la cual se realizará el primer trimestre del año 2026.
14. Elaborar y reglamentar el manual de contratistas en SST.	Se revisó el manual de Contratación Institucional para integrar el Manual de SST para Contratistas (pendiente revisión y aprobación), igualmente se actualizó el Formato para verificación de requisitos iniciales contratistas.
15. Verificar la gestión de SST de los contratistas y proveedores, garantizando el cumplimiento de requisitos al inicio, durante y cierre del proyecto, obra o servicio; lo cual incluye, revisión y aprobación de informes, registro o cargue de información en Onedrive o PowerBi, y seguimiento a la accidentalidad y cumplimiento de compromisos adquiridos en comités y visitas a los frentes de	La contratista a revisado informes de obro en términos de SST, de manera conjunta con el contratista apoyo a SST y catastro, han solicitado ajustes y subsanaciones pertinentes.

trabajo de los proyectos.	
16. Verificar el cumplimiento de la obligación de afiliación y pago al Sistema General de Riesgos Laborales para los trabajadores independiente de su tipo de contratación, de conformidad con la normatividad vigente.	La contratista a verificado y asesorado en termino de afiliación y pagos a la ARL de contratistas, revisando actividades para definir tipo de riesgos.
17. Calcular los Indicadores de estructura, proceso y resultado definidos para el SG-SST, según la periodicidad definida en la normativa actual.	La contratista identifica los indicadores al corte de la empresa Desur, dande cumplimiento a la norma del SG-SST.
18. Garantizar la rendición de cuentas interna en SST para todos los niveles de la empresa, que tengan responsabilidades delegadas en el SG-SST.	La contratista genera informes para rendición de cuentas de la empresa para diferentes entes de control y la comunidad.
19. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales diagnosticadas, y así mismo, reportar al Ministerio de Trabajo, el accidente grave y mortal, y las enfermedades calificadas como laborales.	Durante el mes no se presentaron accidentes para reportar ante la ARL.
20. Mantener un registro estadístico de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades, así como el registro del ausentismo por causa médica certificada y realizar su caracterización.	La contratista genera informes estadísticos de accidentes y de incapacidades por enfermedad de los trabajadores.
21. Elaborar y mantener actualizado Plan de preparación y respuesta ante emergencias, y documentar en conjunto con el Comité de Emergencias o Brigada de emergencia, los PONS específicos para las amenazas identificadas.	Se elaboro Plan de preparación y respuesta ante emergencias, y presento informe del simulacro del pasado 27 de octubre de 2025.
22. Definir y llevar a cabo las actividades de medicina preventiva y del trabajo, de conformidad con las prioridades que se identificaron	La contratista realizo la jornada de la salud, en el mes de noviembre los días 18, 19 y 20, se realizaron actividades de medicina preventiva y del trabajo.

en el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores y los peligros/riesgos de intervención prioritarios.	
23. Ejecutar y hacer seguimiento a los Programas de Vigilancia Epidemiológica establecidos, de acuerdo con la priorización de riesgos de la empresa.	Se elaboró el Plan de trabajo para el año 2025, y este se articuló al Plan institucional, del cual se ejecutaron las actividades de los PVE Riesgo Osteomuscular, PVE Riesgo Psicosocial, Seguridad Vial y Accidentalidad, correspondientes al periodo 1 -30 de diciembre, entre ellas, las siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>- Inducción y Reinducción al personal vinculado</li><li>- Capacitación al personal en Pausas Activas</li><li>- Capacitación al COCOLAB</li><li>- Análisis de accidentalidad y ausentismo del mes y el año para el personal vinculado y personal contratista persona natural mediante la plataforma de Sura ARL.</li></ul>
24. Elaborar y actualizar un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.	La contratista realizó la jornada de la salud, en el mes de noviembre los días 18, 19 y 20, se realizaron actividades de medicina preventiva y del trabajo.
25. Gestionar la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro para los trabajadores, y realizar seguimiento a las restricciones o recomendaciones originadas de dicha evaluación.	La contratista apoya en la verificación de exámenes de ingreso de los contratistas y realiza seguimiento para la realización de exámenes periódicos del personal vinculados, que se realizarán en el año 2026.
26. Solicitar al área que corresponda la realización de mediciones ambientales según se haya identificado en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	Solicitar al área que corresponda la realización de mediciones ambientales según se haya identificado en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Esta actividad está siendo evaluada para ejecutar, hasta tanto no se realicen las adecuaciones de luminarias recomendadas por la ARL en años anteriores.
27. Coordinar las actividades a realizar por el personal que apoya el proceso de SST de DESur, y realizar seguimiento.	La contratista, apoyo al seguimiento y gestión del contratista poyo a SST Catastro y la practicante de SST.
28. Elaborar los Informes que sean requeridos por la Gerencia o	La contratista elabora informes solicitados de manera adecuada y oportuna.



## INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: IS-F-004

Versión:01

Página 7 de 9

Direcciones

### 2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Se solicito realizar ajuste por el valor de la base del nuevo y presente contrato, por esto se relacionan dos planillas:

Obligado a Presentar Seguridad Social			Si	X	Diligencie el cuadro		
			No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO				PERSONA JURIDICA PRESENTO		SI	NO
Planilla numero	No.7998854126	No.4635023836 -Ajuste	Certificado de Representante Legal			x	
Periodo de Cotización	Diciembre	Diciembre	Certificado de Revisor Fiscal			x	
Fecha de pago	12/12/2025	12/12/2025	Periodo de Cotización		Diciembre		
Valor base de cotización	\$2.295.885	\$794.318					
Salud	\$287.500	\$98.900					
Pensión	\$368.000	\$126.600					
ARL tipo de riesgo	1	\$12.200	\$4.100				

### 2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	\$7.725.507
2	Glosa <sup>4</sup> (+)(-)	\$ N/A
Valor Total a Pagar		\$7.725.507

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio		\$ 23.176.521	---	---

<sup>4</sup> Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

Pago acta 1	Cuenta 008	\$7.725.507	33%	-----
Pago acta 2	Cuenta 009	\$7.725.507	33%	-----
Pago acta 3	Cuenta 010	\$ 7.725.507	34%	-----
<b>Valor total actas de pago</b>		<b>\$ 23.176.521</b>	<b>100%</b>	
<b>Valor por ejecutar del contrato</b>		<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>	

**2.6 Otros seguimientos Administrativos:**

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

**2.7 Seguimiento jurídico**

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

**2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones<sup>5</sup>:**


Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	<input type="checkbox"/>	Adición (valor)
			<input type="checkbox"/>	Adición y prórroga (valor y tiempo)
			<input type="checkbox"/>	Prórroga (tiempo)
			<input type="checkbox"/>	Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)

**2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables<sup>4</sup>**

- El contratista ha presentado cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

**2.10 Concepto de supervisión:**

- **2.10.1 Requerimientos:** No se realizan requerimientos por parte del Supervisor del contrato.

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 9 de 9

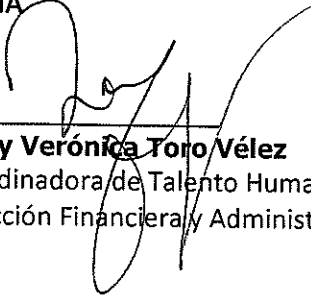
**2.10.2** Recibido a satisfacción: Se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contenidas en el contrato, dentro del periodo comprendido del **01 al 30 de diciembre 2025**. pago acta **03** del presente año.

Se otorga visto bueno para el pago de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

### **3 Documentos anexos**

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación).
- Informe de Actividades del contratista con sus evidencias si a ello hubiere lugar.
- Cuenta de cobro.

**FIRMA**



**Deisy Verónica Toro Vélez**  
Coordinadora de Talento Humano  
Dirección Financiera y Administrativa